

El número total de inscripciones de certificaciones por ejecuciones hipotecarias en Extremadura iniciadas en el tercer trimestre de 2025 fue de 96, lo que supone un 52,4% más que el año anterior (-3,8 en España).

En relación con el trimestre anterior, bajan un 19,3% en Extremadura (En España disminuyen un 37,3%).

En este trimestre, 54 han sido las ejecuciones hipotecarias iniciadas sobre viviendas que concentran el 56,3% del total de ejecuciones en Extremadura (68,3% a nivel nacional).

TASAS DE VARIACIÓN TRIMESTRAL

FINCAS RÚSTICAS

Suponen el 13,5% del total de las ejecuciones hipotecarias en Extremadura. El número de ejecuciones hipotecarias iniciadas sobre fincas rústicas disminuyen sobre el periodo anterior pero aumentan anualmente.

* Presentan una disminución del 38,1%, pasando de 21 a 13 ejecuciones.

* Pasan de 1 a 13 en el último año, multiplicándose por 131200%.

FINCAS URBANAS

El 65,1% de las ejecuciones de fincas urbanas se dan en viviendas, el 25,3% en otras fincas urbanas y el 9,6% en solares. El número de las ejecuciones hipotecarias iniciadas sobre fincas urbanas disminuyen sobre el periodo anterior pero aumentan anualmente.

* Se produce una disminución del 15,3%, pasando de 98 a 83.

* Han aumentando un 33,9%, pasando de 62 a 83.

VIVIENDAS

La totalidad de ejecuciones sobre viviendas han sido sobre viviendas usadas. De las cuales el 94,4% pertenecían a personas físicas y el 5,6% a personas jurídicas. El número de ejecuciones hipotecarias iniciadas sobre viviendas disminuyen sobre el periodo anterior pero aumentan anualmente, en 16,9% y 20% respectivamente.

* Las ejecuciones sobre viviendas usadas aumentan un 1,9% (pasan de 53 a 54), mientras que las viviendas nuevas pasan de 12 en el trimestre anterior a ninguna en este.

* Según la titularidad, las ejecuciones en viviendas de personas físicas disminuyen un 1,9% (pasando de 52 a 51), y las de personas jurídicas disminuyen un 76,9% pasando de 13 a 3 en este trimestre.

* Segundo su estado, las ejecuciones sobre viviendas usadas aumentan 20% (pasan de 45 a 54),., mientras que en las viviendas nuevas no se produce ninguna ejecución, al igual que el año anterior.

* Las ejecuciones sobre viviendas de personas físicas aumentan de 33 a 51 respecto al año anterior, y las de personas jurídicas disminuyen de 12 a 3.

El Instituto de Estadística de Extremadura elabora esta información a partir del tratamiento de los datos suministrados por el INE.

Puede consultarse información ampliada en los [gráficos interactivos](#)